



DECRETO EXENTO N° 3455 /
RETIRO, 13 NOV. 2014
VISTOS:

1. El D.F.L. N° 13063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria, Personal regido
4. por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones
5. La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por Decreto (I) 662;
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/ 07/ 2013 sobre delegación de funciones

CONSIDERANDO

La necesidad y compromiso del Departamento de Salud que sus funcionarios cuenten con los conocimientos pertinentes para el correcto desempeño de sus funciones.

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, a la funcionaria del Depto. de Salud Municipal que asista a “Jornada Regional de Programa TBC” a realizarse el día 21 de Noviembre de 2014, en Centro de Eventos Lircay, Talca.
2. **PAGUESE**, 01 viático sin pernoctar por la suma de \$19.083.- (diecinueve mil ochenta y tres pesos) y el gasto correspondiente a pasajes por traslado al lugar del evento.

• **KATIA GALLARDO LATSAGUE** RUT. 10.085.839-8 B/04

“Por orden del Señor Alcalde”

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO SALUD MUNICIPAL
RETIRO



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Of. De partes I. M.
- ✓ Dirección Cesfam
- ✓ Archivo RR.HH.